

*Reformas estructurales en México**

* Osorno Sánchez, Armando y Zenteno Trejo, Blanca Yaquelin, *Reformas estructurales en México, Reflexiones en materia fiscal-hacendaria, educativa, electoral y constitucional en el sector de hidrocarburos*, México, Piso15 Editores, 2015. TLA-MELAU, revista de Ciencias Sociales. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México / issn: 1870-6916 / Nueva Época, año 11, núm. 42, abril-septiembre 2017, pp. 274-278.

Lyn Ignacio Aguilar Moya*

Como parte de la práctica universitaria, y mediante la aplicación del Programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla publica, bajo la coordinación de los doctores Armando Osorno Sánchez y Blanca Yaquelin Zenteno Trejo, el libro titulado *Reformas estructurales en México, reflexiones en materia fiscal-hacendaria, educativa, electoral y constitucional en el sector de hidrocarburos*.

Gracias a la gran labor coordinadora, se pudo integrar en este texto: las reflexiones de nueve académicos e investigadores. Abordan el tema de las reformas estructurales mexicanas aprobadas durante los primeros doce meses del gobierno del presidente Peña Nieto. Para tal efecto, el libro se divide en cinco apartados.

El primer apartado, elaborado por Samuel Amador Vázquez y Flora Domínguez Hernández, trata el tema de las reformas estructurales del Estado mexicano en su modalidad neoliberal. La ubicación de este texto dentro de la estructura del libro es relevante, dado que plantea las características del modelo neoliberal y cómo este se impuso al Estado mexicano, transitando de uno capitalista desarrollista a uno neoliberal.

Se delimita, además, la modalidad neoliberal caracterizada “por la construcción y definición de un tipo específico de mercado supuestamente ‘libre’”. En todo momento, su objetivo fue la acumulación de poder y riqueza. En un primer momento, quienes construyeron los cimientos de la modalidad neoliberal fueron todos políticos de carrera. Sin embargo, “en la actual modalidad neoliberal, el gobierno pasa a ser conducido por un grupo de nuevos empresarios que forma la fracción hegemónica en el México contemporáneo, los cuales negocian una posición política favorable de cara a los capitales internacionales”. Esta mención es clave para entender el sentido de todas las reformas llamadas estructurales, pues se crea mediante la norma y los medios de comunicación una subjetividad que entiende como correcto el proyecto civilizatorio neoliberal.

Otro aporte de este texto es el análisis de las áreas donde un Estado bajo el modelo neoliberal debe intervenir e implementar reformas estructurales: política comercial, política tributaria, política financiera, privatizaciones y legislación laboral.

* Becario Conacyt en el Programa de Doctorado en Derecho de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. (lynaguilardlc@yahoo.com.mx)

Este apartado centra sus esfuerzos en hacer saber y sentir al lector, versado o no en cuestiones económico-políticas, que el modelo neoliberal es una imposición y una forma de acumulación radical de la riqueza.

El segundo apartado, denominado “Reforma fiscal o reforma hacendaria. Una aproximación hacia una teoría sobre contribución-distribución”, elaborado por Marco Gutiérrez Ayala, inicia con una exposición de lo que una reforma estructural debe integrar: “una reforma hacendaria como reforma estructural representa integrar las etapas de obtención, administración y aplicación del recurso y activar el principio e contribución-distribución”.

La reforma fiscal mexicana, a decir del profesor Gutiérrez, busca únicamente aumentar la recaudación. Deja de lado las otras etapas y, por su puesto, su integración. Por tanto, esta reforma “regula jurídicamente la recaudación, pero no la distribución”.

El efecto de esta reforma jurídica recaudatoria resulta en un beneficio para el mercado y un perjuicio para quienes son beneficiarios legalmente del gasto público. Es decir, se recauda como inicio del ciclo constitucional y se concluye gastado “eficientemente en actividades prioritarias como educación, salud, seguridad social, vivienda, investigación y cultura”. Esto es, en beneficio de los más. Por tanto, el autor destaca que no existe “reciprocidad entre la función recaudatoria y la distribución de las contribuciones”.

La reforma fiscal recaudatoria responde a un interés económico y tiene como consecuencia la generación de desigualdad económica, en detrimento de las condiciones de vida de los ciudadanos y la imposibilidad del Estado para asegurar el bienestar del pueblo. Todo esto se debe a la falta de integración de la recaudación, a la administración y al gasto público.

Esta apartado resulta en un análisis de la reforma fiscal como pretexto para exponer los elementos generales de una teoría sobre contribución-distribución y evidenciar las violaciones a los derechos humanos de carácter social y económico, generados por esta reforma fiscal recaudatoria neoliberal.

El tercer apartado lleva como título “La reforma inacabada de la educación en México: alcances y desafíos”. En este texto, Angélica Mendieta Ramírez y Braulio González Vidaña inician reiterando la característica principal de esta reforma: se encuentra inacabada. El desarrollo de este documento se centra en analizar las características de la reforma y sus logros, y observa el perfil docente propuesto.

La reforma educativa tiene como antecedentes el documento emitido por la asociación Mexicanos Primero, llamado Ahora es cuando, Metas 2012-2014 y al pacto por México, suscrito en 2012 por los tres principales partidos políticos. Este recorrido histórico se analiza mediante una serie de tablas en donde se ilustran los puntos que motivaron la reforma educativa y las ideas y objetivos que se retomaron para construir la reforma. Por ejemplo, el Pacto por México propone “recuperar la rectoría del Estado

mexicano en el sistema educativo nacional (SEN) manteniendo el principio de laicidad”.

Mediante el mismo recurso, es decir, mediante tablas, los autores analizan el perfil docente propuesto en la reforma y exponen la correlación número de alumnos por docente en el nivel básico y medio superior anterior a la reforma. Con ello, observan que “las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje y sus resultados en los sistemas de evaluación nacionales e internacionales no son resultado de una sobrepoblación estudiantil”.

Finalmente, de los resultados obtenidos a partir de la vigencia de la reforma educativa se observa fácilmente que no resuelve en problema educativo en México. Por tanto, es una reforma inacabada. Sus creadores olvidaron que el proceso de enseñanza-aprendizaje es histórico, por tanto, dinámico, y siempre estará inacabado y será inagotable. Sin embargo, los autores proponen que esta carencia representa “una oportunidad para el ejercicio de la imaginación política” que sirva de contrapeso al dinamismo histórico. De esta manera se favorecería la transformación, el desarrollo del país.

Con relación al cuarto apartado, denominado “La reforma electoral de 2014 en México, escenarios de cambio y continuidad”, Fabiola Coutiño Osorio, Armando Osorno Sánchez y Blanca Yaquelin Zenteno Trejo, para el análisis de la reforma, toman en cuenta la reestructuración de las instituciones electorales y sus nuevas atribuciones. Por ejemplo, que todos los organismos electorales cuentan, a diferencia de los anteriores, con una uniformidad estructural y un solo órgano que dirige y coordina.

La reforma tuvo como efecto que se creara por primera vez “una ley de partidos políticos en México, la cual establece los lineamientos básicos para la integración de sus órganos directivos, postulación de candidatos, transparencia en el uso de recursos”, entre otros temas.

La reforma electoral propició cambios en la fiscalización de los recursos obtenidos y erogados por los partidos. En la parte contenciosa, “se adoptan nuevos criterios en materia de nulidad de las elecciones federales o locales por violaciones graves, dolosas y determinantes”. Es decir, la reforma electoral pretende generar un espacio donde se suscite una contienda electoral transparente e institucional, en donde las lecciones sean competidas respetando la libertad democrática de lección.

Sin embargo, a decir de los autores, esta reforma sólo representa una oportunidad para propiciar la construcción de una democracia procedimental de calidad. Esto indica que la actual democracia mexicana, a pesar de la reforma, carece de este atributo.

El quinto y último de los apartados se nombra “Reforma constitucional del 2013 en el sector de hidrocarburos, un andamiaje legal incomprensible”, elaborado por Natalia Gaspar Pérez. Mediante una revisión a la estructura general de la paraestatal Petróleos Mexicanos, la autora evidencia la

racionalidad de esta reforma. Si bien nombrada incomprensible, en sentido contrario resulta lógica y comprensible para las inversoras extranjeras y locales. La racionalidad neoliberal funcionó perfectamente.

Lo incomprensible es que un sector considerado como prioritario se entregue vía contrato a la inversión extranjera, y que además para el caso de controversia el conflicto se dirima bajo las reglas y la jurisdicción de arbitrajes privados, pues “el nuevo marco constitucional permite una mayor participación de terceros en todas las actividades del sector”. Mediante una legislación ahora sí incomprensible, se unen para explotar los hidrocarburos el sector privado y el público. Esto lo regula la Ley de Asociación Pública Privada, la cual permite que en este sector el Estado mexicano se convierta en un Estado mínimo, tal y como manda la lógica neoliberal.

Por lo tanto, resulta ahora evidente que las nuevas reglas jurídicas que norman el sector de los hidrocarburos son incomprensibles, pues favorecen a los grandes capitales. El sistema jurídico reformado es complejo y subordina la soberanía mexicana al marco jurídico internacional.

El libro *Reformas estructurales en México* es una obra crítica, metódica y sobre todo interesante. Construye en el lector, hoja a hoja, la imagen clara de cómo el Estado mexicano cedió ante el poder económico, ideológico y político neoliberal y permitió la acumulación de riqueza en manos de pocos. Por tanto, su lectura es indispensable para entender el momento histórico en que vivimos.